



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 1.773**
 =====

LA REINA, Agosto 14 de 2014

VISTOS: Carta de fecha 13 de Agosto de 2014, de doña Carla Salinas Binelli, en representación de Inv. Carla Salinas Binelli EIRL, que solicita autorización para la entrega de volantes por apertura de local Mar de Viña La Reina, en el Centro Comercial Patio La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. AUTORIZASE a INV CARLA SALINAS BINELLI EIRL, RUT Nº 76.552.680-9, representada para estos efectos por doña Carla Salinas Binelli, para la entrega de volantes por apertura de local Mar de Viña La Reina, en el Centro Comercial Patio La Reina, desde la acera sin bajar a la calzada, de acuerdo al siguiente calendario:

- FECHAS : desde el Viernes 15 de Agosto de 2014 hasta el Domingo 31 de Agosto de 2014.
- LUGARES : Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Diputada Laura Rodríguez.
Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Valenzuela Llanos.
- HORARIOS : Entre las 10:00 y las 16:00 horas, y entre las 17:00 y las 19:00 horas.

2. La interesada deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 0,70 U.T.M., por lugar de distribución, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo Decimocuarto, Nº 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

